



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 689

Bogotá, D. C., lunes, 14 de agosto de 2017

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 223 de la sesión ordinaria del día miércoles 7 de junio de 2017....	2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Incapacidades de los honorables Representantes	4
Relación de excusas de los honorables Representantes	5
Dirección de la Presidencia Jaime Armando Yepes Martínez	13
Quórum Deliberatorio	13
Lectura del Orden del Día	13
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	13
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	13
Dirección de la Presidencia María Eugenia Triana Vargas	14
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	14
Intervención del honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia	14
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	15
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.....	15
Dirección de la Presidencia Miguel Ángel Pinto Hernández	15
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.....	15
Quórum Decisorio	16
Intervención del honorable Representante John Eduardo Molina Figueredo.....	16
Aprobación Orden del Día	16
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.....	
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	18
Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar	22
Votación Informe de Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 267 de 2016	22
Votación Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara Ponencia	24
Votación Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara Articulado.....	24
Votación Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara Título y Pregunta.	24
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	24

	Págs.
Intervención del honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar	25
Votación. Proyecto de ley número 280 de 2016. Informe con el que termina la Ponencia.	26
Nota Aclaratoria. Proyecto de ley número 280 de 2016.	27
Informe con el que termina la Ponencia.....	27
Votación. Proyecto de ley número 280 de 2016 Articulado.....	28
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	30
Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.....	31
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	31
Intervención de la honorable Representante Argenis Velásquez Ramírez.	31
Anuncio de Proyectos	32
Proposiciones	33
Constancias	36

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2016-20 de junio de 2017

Acta de plenaria número 223 de la sesión ordinaria del día miércoles 7 de junio de 2017

Presidencia de los honorables Representantes, *Miguel Ángel Pinto Hernández,*
Jaime Armando Yepes Martínez y María Eugenia Triana Vargas.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 7 de junio de 2017, abriendo el registro a las 11:29 a. m., e iniciando a las 11:40 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quorum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión:	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a.m.	07/06/2017 11:29:54	Asistencia finaliza a.	07/06/2017 02:48:31 p.m.

Resultados Totales

Presente	152
Ausente	13

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	12:27:44 p.m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	12:29:49 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	12:42:36 p.m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	11:34:42 a.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	11:31:22 a.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	12:14:33 p.m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	12:23:38 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	11:47:24 a.m.	-
	Alvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	12:22:09 p.m.	-
	Alvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	11:35:17 a.m.	-
	Alvaro López Gil	0003L	12:01:51 p.m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	12:21:25 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	11:40:39 a.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	11:34:39 a.m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	11:32:44 a.m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	12:40:07 p.m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	11:44:52 a.m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	11:31:00 a.m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	11:34:24 a.m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0006L	12:18:22 p.m.	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	11:29:55 a.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	11:38:03 a.m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	12:02:51 p.m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	12:11:14 p.m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	11:41:33 a.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	11:31:37 a.m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	11:29:37 a.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	11:55:11 a.m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	11:45:58 a.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	12:02:05 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	01:58:35 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059I	11:55:16 a.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	12:18:43 p.m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	12:04:49 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	12:05:49 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	11:56:06 a.m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	11:29:22 a.m.	-
	Crisanto Rizo Mazabuel	0108L	12:03:15 p.m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029I	11:43:34 a.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Didier Burgos Ramírez	0023L	11:46:37 a.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	11:29:31 a.m.	-
	Dielia Liliana Benavides Solarte	0006R	12:42:58 p.m.	-
	Edgar A. Cipriano Moreno	0097L	11:29:44 a.m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0067L	11:29:35 a.m.	-
	Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	01:42:17 p.m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	11:45:28 a.m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	12:42:59 p.m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	11:35:27 a.m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	11:51:38 a.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	12:51:04 p.m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0029R	11:29:25 a.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	12:07:08 p.m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	11:29:26 a.m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	12:06:36 p.m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	11:54:28 a.m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	11:39:32 a.m.	-
	Fabio Raúl Amin Saleme	0053L	11:44:50 a.m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	12:16:30 p.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	11:45:37 a.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	12:19:34 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	12:05:25 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	12:11:07 p.m.	-
	Germán B. Carlosama Lopez	0091L	11:34:55 a.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	12:59:00 p.m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	12:01:31 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	11:49:57 a.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	11:49:38 a.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	11:45:30 a.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	11:32:14 a.m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	11:51:59 a.m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	11:29:35 a.m.	-
	Hernando José Padua Álvarez	0052R	12:08:12 p.m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	12:21:07 p.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	12:02:28 p.m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	12:13:07 p.m.	-
	Raúl Asprilla Reyes	0085L	11:32:30 a.m.	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	11:29:22 a.m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	11:46:28 a.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0102	11:29:26 a.m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	11:30:58 a.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	12:40:44 p.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:34:50 a.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	11:56:04 a.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	12:09:36 p.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	008SR	11:33:32 a.m.	-
	Jonn Jairo Cárdenas Morán	0017L	01:22:57 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	12:24:45 p.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	12:09:44 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	12:09:50 p.m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0114R	11:49:09 a.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	11:30:58 a.m.	-
	Jose Carlos Mizger Pacheco	0090R	11:51:17 a.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	01:38:42 p.m.	-
	José Élvor Hernández Casas	0011R	11:48:53 a.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114I	11:29:25 a.m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	11:49:43 a.m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	12:09:16 p.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	11:29:24 a.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	11:34:21 a.m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	11:46:07 a.m.	-
	Julían Bedoya Pulgarín	0081L	12:56:15 p.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048 R	12:24:52 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076 R	12:55:25 p.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	12:09:53 p.m.	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	11:50:12 a.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	01:25:06 p.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	11:29:25 a.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	12:53:23 p.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	12:04:49 p.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	11:40:22 a.m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	12:12:22 p.m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	11:44:12 a.m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	12:23:20 p.m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	12:10:12 p.m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0101	11:51:17 a.m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	12:04:49 p.m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	11:29:41 a.m.	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	02:03:42 p.m.	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	12:25:03 p.m.	-
	Mauricio Gómez Amin	0054R	11:39:08 a.m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	02:47:24 p.m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	02:42:06 p.m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0103	12:00:10 p.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	12:32:23 p.m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	01:19:53 p.m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	11:43:35 a.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	11:45:34 a.m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	11:29:26 a.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	01:06:12 p.m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	02:14:27 p.m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	12:23:48 p.m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	12:30:49 p.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	11:34:52 a.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	12:01:17 p.m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	11:29:20 a.m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	11:40:02 a.m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	11:57:51 a.m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	11:49:09 a.m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	11:40:43 a.m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	11:46:29 a.m.	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	12:56:31 p.m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	12:40:58 p.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	11:29:25 a.m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	12:42:06 p.m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	12:13:23 p.m.	-
	Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	11:43:33 a.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	11:35:26 a.m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	11:51:33 a.m.	-
	Telesforo Pedraza Ortega	0007L	12:34:49 p.m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	11:30:03 a.m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	01:09:04 p.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	11:30:54 a.m.	-
Ausente				
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	-	-
	Ana Paola Agudelo Garcia	0060R(2)	-	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	-	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	-	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	-	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	-	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	-	-
	Orlando Alfonso Clavijo	0008R	-	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	-	-
	PRESIDENTE	0081R	-	-
	PRIMER VICE	0033L	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0087L	-	-
	SUB SECRETARIA	0106L	-	-

Asunto: Asistencia sesión plenaria de junio 07 de 2017

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día miércoles 7 de junio de 2017, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Molina Triana Alfredo Guillermo

Méndez Bechara Raymundo Elías

Total Representantes que se registraron manualmente: dos (2)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Agudelo García Ana Paola

Anaya Martínez Fredy Antonio

Barguil Assis David Alejandro

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso

Cure Corcione Karen Violette

Hurtado Pérez Óscar de Jesús

Marulanda Muñoz Norbey

Sierra Ramos Fernando

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Total Representantes con excusa: nueve (9)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Contento Sanz Elda Lucy

Total representantes sin excusa: dos (2)

NOTA:

En la Sesión Plenaria de la fecha, hay 165 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que el doctor Moisés Orozco Vicuña, mediante Resolución número 2104 de 2016, le fue declarada Falta Absoluta.

Incapacidades de los Representantes

Fredy Antonio Anaya Martínez

Norbey Marulanda Muñoz

Fernando Sierra Ramos

Martha Patricia Villalba Hodwalker

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C. 7 de JUNIO de 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: EXCUSA

Cordial saludo:

Por instrucciones del H. Representante doctor FREDY ANTONIO ANAYA MARTINEZ, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesión programada para el día miércoles 07 de junio del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la incapacidad medica que anexo.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

MARIA ISABEL RUEDA GUERRERO
Unidad de Trabajo Legislativo

Bogotá D.C., 06 de junio de 2017

061

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaria General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Estimada Doctora Duque,

Por instrucciones del Representante Norbey Marulanda Muñoz, y con fundamento en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito solicitar a la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes se sirva autorizar permiso al parlamentario para las sesiones legislativas (comisión y plenaria) que se llevarán a cabo el día 06 y 07 de junio de 2017.

Lo anterior considerando que el congresista tiene incapacidad médica.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ
Asesora
H.R. NORBEY MARULANDA MUÑOZ

Copia: Incapacidad médica

Bogotá, 7 de junio de 2017

HRFS-429

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá

Envío un afectuoso y caluroso saludo:

Agradezco de antemano su acostumbrada colaboración y por medio de la presente anexo incapacidad médica expedida por el Doctor Juan Saab del Congreso de la república, toda vez que no me fue posible cumplir con mis funciones legislativas para el día 7 de junio del año en curso.

La presente solicitud la hago formalmente, para dar cumplimiento en lo consignado en el numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992; para que así sea expedida la respectiva excusa por parte del Presidente de la Cámara de Representantes y el sucesivo envío y radicado en la Comisión de Acreditación Documental.

Cordialmente,

FERNANDO SIERRA RAMOS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

Bogotá, junio 08 de 2017

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Estimada Doctora,

Por instrucciones de la Honorable Representante a la Cámara MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, me permito presentar excusa por la inasistencia a la Sesión Plenaria programada para el día miércoles 07 de junio del año en curso, por motivos de salud.

Cordialmente,


SANDRA XIMENA GÓMEZ FINO
Asesora HR Martha Villalba Hodwalker

Anexo: Incapacidad Médica.

Excusas de los Representantes

Ana Paola Agudelo García

David Barguil Assis

Orlando Alfonso Clavijo Clavijo

Karen Violette Cure Corcione

Óscar de Jesús Hurtado Pérez

3 JUN 2017
4:30 p.m.

RESOLUCION MD N° 1220 DE 2017
(06 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID BARGUIL ASSIS, mediante oficio radicado el 06 junio de 2017, solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad legislativa programada para el día 7 de junio del año en curso, en razón a su participación en la "XI Cumbre Mundial de Comunicación Política y de Gobierno", a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DAVID BARGUIL ASSIS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día siete (07) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID BARGUIL ASSIS para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación convocadas para el día siete (07) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

06 JUN. 2017

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hernán Tafur Viquez
Secretaría General

RESOLUCION MD N° 1125 DE 2017
(30 MAYO 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, mediante oficio radicado el 30 de mayo de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre el 5 y el 9 de junio de la presente anualidad, en razón a la participación en la Feria de Servicios y Jornadas de Socialización, organizadas por la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Londres.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre el cinco (05) y el nueve (09) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre el cinco (05) y el nueve (09) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

30 MAYO 2017

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hernán Tafur Viquez
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 1217 DE 2017
(06 JUN. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO, mediante oficio de fecha mayo 31 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para poder ausentarse de las sesiones que se programen los días 6 y 7 de junio del año en curso, ya que por motivos personales le es imposible asistir.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se usará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes"; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1960/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la función, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO, por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO para que se ausente de sus funciones congresales por los días seis (06), siete (07) y ocho (08) de junio de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

06 JUN. 2017

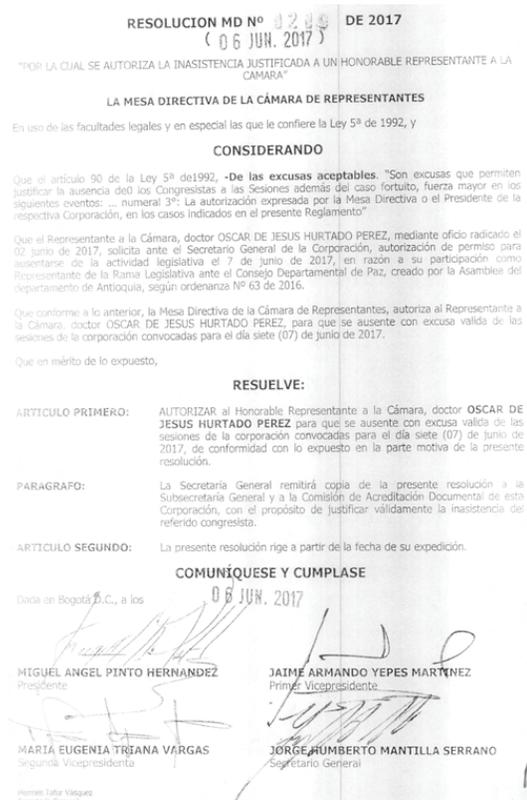
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Primer Vicepresidente

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hernán Tafur Viquez
Secretaría General



La Secretaría General informa que sí hay quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ORDEN DEL DÍA

Legislatura 2016-2017

Del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2017)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de junio de 2017

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas de Plenaria

- **Acta número 204** de marzo 22 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 242 de 2017.
- **Acta número 205** de marzo 28 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 350 de 2017.
- **Acta número 207** de abril 3 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 369 de 2017.
- **Acta número 208** de abril 4 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 299 de 2017.
- **Acta número 209** de abril 18 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 336 de 2017.
- **Acta número 210** de abril 19 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 328 de 2017.
- **Acta número 212** de abril 26 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 351 de 2017.
- **Acta número 214** de mayo 3 de 2017. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 370 de 2017.

III

Informe Objeciones Presidenciales

Proyecto de ley número 267 de 2016 Cámara, 54 de 2016 Senado, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del país, y se dictan otras disposiciones. Publicación Informe

Comisión Accidental en la *Gaceta del Congreso* número 315 de 2017 y 415 de 2017.

Comisión Accidental: honorables Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Edward Osorio Aguiar y Carlos Germán Navas Talero.*

Anuncio: junio 1° de 2017.

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.*

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chau, María Fernanda Cabal Molina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Hernando José Padauí Álvarez, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Santiago Valencia González.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez López.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 613 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 755 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 8 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

2. Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros.*

Autores: honorables Senadores *Mauricio Salazar Peláez y Óscar Ospina Quintero.*

Ponente: honorable Representante *Mauricio Salazar Peláez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 949 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 269 de 2017.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

3. Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se regula la distancia mínima entre establecimientos farmacéuticos minoristas y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar.*

Ponentes: honorables Representantes *Rafael Romero Piñeros, Cristóbal Rodríguez Hernández.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 555 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 862 de 2016 (-), 930 de 2016 (+).

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1141 y 1141 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

4. Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se establece la prima especial de riesgo para los empleados del cuerpo técnico de investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación.*

Autor: honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Ponentes: honorables Representantes *Édgar Alfonso Gómez Román, Margarita María Restrepo Arango, José Élver Hernández Casas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 597 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 871 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 423 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 26 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

5. Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se otorga la Categoría de Distrito Portuario, Logístico, Industrial y Turístico a Turbo, Antioquia.*

Autor: honorable Representante *Luis Horacio Gallón Arango.*

Ponente: honorable Representante *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 722 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 908 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 297 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: abril 18 de 2017.

Anuncio: junio 1° de 2017.

6. Proyecto de ley número 142 de 2016 Cámara, 05 de 2015 Senado, *por medio de la cual se adiciona la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa Borrero, Fernando Nicolás Araújo Rumié y Honorio Henríquez Pinedo.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Alberto Cuero Valencia*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 525 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1004 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 343 de 2017 y 383 de 2017 (Nota Aclaratoria).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 29 y diciembre 13 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

7. Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara, por medio de la cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad.

Autor: honorable Representante *Eloy Chichi Quintero Romero*.

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 293 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 22 de 2017.

Anuncio: junio 1° de 2017.

8. Proyecto de ley número 184 de 2016 Cámara, por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompo, del departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Colombia.

Autor: honorables Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Ernesto Macías Tovar* y los honorable Representante *María Fernanda Cabal Molina, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Pierre Eugenio García Jacquier*.

Ponente: honorable Representante *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 940 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1072 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 347 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 16 de 2017.

Anuncio: junio 1° de 2017

9. Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara, por la cual se declara como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación las Festividades de la Fe en Jesús Nazareno en la Semana Santa

del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Daniel Guerrero Montaña*.

Ponente: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo, José Carlos Mizger Pacheco*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 531 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 930 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 239 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 1° 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

10. Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara, por la cual se establece la caracterización integral de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Autores: honorable Representante *Wilson Córdoba Mena, Carlos Alberto Cuero Valencia, Santiago Valencia González, José Bernardo Flórez Asprilla* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Santiago Valencia González*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 633 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 715 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 297 de 2017.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 18 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

11. Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 003 de 2015 Senado, por la cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley número 1793 de 2000.

Autores: honorables Senadores *María del Rosario Guerra de La Espriella, Alfredo Ramos Maya, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Thania Vega de Plazas, Ernesto Macías Tovar, Susana Correa Borrero* y *Fernando Araujo Rumié*.

Ponente: honorable Representante *Federico Hoyos Salazar*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 524 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 711 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 951 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 4 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

12. Proyecto de ley número 188 de 2016
Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los doscientos (200) años de vida administrativa del Municipio de Guarne – Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Ponente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 941 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1044 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 161 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

13. Proyecto de ley número 104 de 2016
Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Jerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *John Jairo Roldán Avendaño* y *Óscar de Jesús Hurtado Pérez*.

Ponente: honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 631 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 800 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

14. Proyecto de ley número 069 de 2015
Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública para la salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros*.

Ponentes: honorable Representante *Rafael Romero Piñeros*, *Óscar Ospina Quintero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 594 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1030 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 421 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2016

Anuncio: junio 1° de 2017.

15. Proyecto de ley número 148 de 2016
Cámara, por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguani – departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Díaz Granados Abadía*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 827 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 991 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 71 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 13 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

16. Proyecto de ley número 122 de 2015
Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la nación al Festival Folclórico del Piedemonte Amazónico, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal*.

Ponentes: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*, *Álvaro Gustavo Rosado*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 745 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1019 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 398 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 06 de 2016

Anuncio: junio 1° de 2017.

17. Proyecto de ley número 066 de 2016
Cámara, por medio de la cual se reforma y adiciona el Código Civil”.

Autores: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*, *José Ignacio Mesa Betancur*.

Ponentes: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*, *Élbert Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 773 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 161 de 2017, 177 de 2017(-).

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 06 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

18. Proyecto de ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara, por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*, *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Karen Violette Cure Corcione*, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Carlos Abraham Jiménez López*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Ciro Fernández Núñez*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Julio Eugenio Gallardo Archbold*, *Clara Leticia Rojas González*, *José Luis Pérez Oyuela*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Antonio Restrepo Salazar*, *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, *Jair Arango Torres*, *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*, *Hernando José Padua Álvarez*.

Ponentes: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*, *Óscar Fernando Bravo Realpe*, *Norbey Marulanda Muñoz*, *Élbert Díaz Lozano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 632 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 715 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1041 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 9 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

19. Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Autor: honorable Representante **Óscar Hernán Sánchez León**.

Ponente: honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1024 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 347 de 2017.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 18 de 2017.

Anuncio: junio 1° de 2017.

20. Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara, por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-ley 1421 de 1993, “por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá”.

Autores: honorables Representantes *Clara Leticia Rojas González*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Rodrigo Lara Restrepo*, *Samuel Alejandro Hoyos Mejía*, *Óscar Hernán Sánchez*

León, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Carlos Germán Navas Talero*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Gloria Betty Zorro*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Jorge Enrique Roza Rodríguez*.

Ponentes: honorable Representante *Clara Leticia Rojas González*, *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, *Telésforo Pedraza Ortega*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Carlos Germán Navas Talero*, *María Fernanda Cabal Molina*, *Jorge Enrique Roza Rodríguez*, *Fernando de la Peña Márquez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 576 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 636 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 775 de 2016.

Enmienda a la Ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 987 de 2016.

Informe Subcomisión Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1130 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: abril 19 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

21. Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

22. Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara, por la cual se declara patrimonio nacional inmaterial la Loa de los Santos Reyes Magos del municipio de Baranoa, departamento de Atlántico y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Crissien Borrero*.

Ponente: honorable Representante *Luis Eduardo Díaz Granados Torres*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 899 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 992 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: noviembre 1° de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

23. Proyecto de ley número 268 de 2016 Cámara, 053 de 2015 Senado, por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores.

Autora: honorable Senadora *Viviane Morales Hoyos*.

Ponentes: honorable Representante *Óscar de Jesús Hurtado Pérez, Guillermina Bravo Montaña*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 603 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 629 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 951 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 4 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

24. Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Togüí, en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración de los doscientos (200) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Humphrey Roa Sarmiento, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Jairo Enrique Castiblanco Parra* y los honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Juan Diego Gómez Jiménez, Fernando Eustacio Tamayo, Senén Niño Avendaño, León Rigoberto Barón Neira, Alfredo Ramos Maya, Álvaro Uribe Muñoz, Antonio José Correa Jiménez, Horacio Serpa Uribe, Juan Manuel Galán Pachón, José Obdulio Gaviria Vélez, Javier Mauricio Delgado Martínez* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Marcos Yohan Díaz Barrera*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 598 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 657 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1010 de 2016.

Aprobado en Comisión Cuarta: septiembre 7 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

25. Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara, por medio de la cual se promueve y protege el empleo de trabajadores con responsabilidades familiares de cuidadores, permitiendo su inserción laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García* y *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes: honorable Representante *Guillermina Bravo Montaña, Germán Bernardo Carlosama López*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 617 de 2015.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 814 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 129 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 1° de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2017.

26. Proyecto de Ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 554 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 792 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1099 de 2016.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 5 y 26 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

27. Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García* y los honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Arleth Patricia Casado Fernández, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Sofía Gaviria Correa, Luis Evelis Andrade Casamá*.

Ponentes: honorable Representante *Édgar Alfonso Gómez Román, Guillermina Bravo Montaña*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 613 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 949 de 2016

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1165 de 2016.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 22 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

28. Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 1530 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, José Ignacio Mesa Betancur.*

Ponentes: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur, José Luis Pérez Oyuela.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 602 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1146 de 2016.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 26 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

29. Proyecto de ley número 073 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el Fondo Nacional de Maquinaria Pesada y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Eduardo Díaz Granados Abadía*, honorable Senador *Andrés García Zuccardi.*

Ponente: honorable Representante *Atilano Alfonso Giraldo Arboleda.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 609 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1004 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 110 de 2017.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 29 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

30. Proyecto de ley número 052 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 072 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de Ley 052 de 2016 Cámara: honorable Representante *Elda Lucy Contento Sanz. P. L. 072 de 2016 Cámara: honorable*

Representante Víctor Javier Correa Vélez, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Héctor Javier Osorio Botello, Fredy Antonio Anaya Martínez, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Édgar Alexander Cipriano Moreno, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Hugo Hernán González Medina, Óscar Darío Pérez Pineda, Wilson Córdoba Mena, Santiago Valencia González, Rubén Darío Molano Piñero, Carlos Alberto Cuero Valencia, Margarita María Restrepo Arango, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, María Regina Zuluaga Henao, Tatiana Cabello Flórez, María Fernanda Cabal Molina, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Federico Eduardo Hoyos Salazar, Esperanza María de los Ángeles Pinzón de Jiménez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Edward David Rodríguez Rodríguez, Fernando Sierra Ramos, los honorables Senadores Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Paola Andrea Holguín Moreno, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nohora Stella Tovar Rey, Alfredo Ramos Maya, Ruby Thania Vega de Plaza, Jaime Alejandro Amín Hernández y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *John Eduardo Molina Figueredo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2016, 609 de 2016.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 735 de 2016.

Publicación Enmienda ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 883 de 2016.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 988 de 2016.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 8 de 2016.

Anuncio: junio 1° de 2017.

V

**Anuncio de proyectos
(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Señor Secretario, sírvase ordenar abrir el registro para la sesión ordinaria del día hoy miércoles 7 de junio del año 2017.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, sí señor Presidente se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 7 de junio de 2017, siendo las 11:29 señores de cabina habilitar el sistema, pueden registrarse señores honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Señor Secretario, sírvase informar que quórum hay al momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Como hay quórum deliberatorio señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del Día para la sesión del miércoles 7 de junio de 2017.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Muy bien señor Secretario, mientras se conforma el quórum decisorio, vamos a darles el uso de la palabra a los honorables Representantes que se han inscrito para tal fin, tiene la palabra el honorable Representante Óscar Ospina.

Intervención del honorable Representante. Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno a todos y a todas desde el Cauca afro, indígena, campesino y mestizo.

Bueno, primero quiero decirle Presidente y compañeros que es necesario ayudar a mejorar la imagen del Congreso de Colombia, no es posible que la Directora Ejecutiva esté dando vacaciones porque unos manifestantes están en el Plaza de Bolívar y entonces cancelen la Plenaria el día de ayer, simplemente porque la señora Administradora de la Cámara decide dar descanso a la gente, me parece que ese no es un buen mensaje que se le manda al país, ya bastante desprestigio tenemos con todas las cosas que pasan como para que por razones que no tienen ningún fundamento no se venga a hacer el trabajo que corresponde, hay muchas cosas por hacer, muchos proyectos por discutir y entonces me parece que no es de buen

recibo por lo menos para nosotros este tema de no convocar el día de ayer a trabajar en la Plenaria de la Cámara.

En segundo lugar, decirle al Gobierno nacional que en el Cauca ya se avecina un paro cívico departamental a partir del 12 junio, campesinos, indígenas, maestros, de Asoinca, por la historia de los incumplimientos de todos los pactos, que se han suscrito hace 20 años atrás a los afros de todas las zonas del Cauca, a los indígenas de las diferentes etnias y a los campesinos, no se les ha cumplido en su totalidad, realmente hay un incumplimiento grande en los temas de tierra, en los temas de productividad, de Proyectos productivos, de asistencia técnica y desde luego que los maestros del Cauca vienen peleando por el sistema de salud o el modelo de salud del Departamento del Cauca.

Por esa razón hacemos un llamado al Gobierno nacional, al Viceministro de Agricultura que es el que ha estado acompañando los diálogos en el Cauca, a la Agencia Nacional de Tierras y en general a los responsables de los diversos temas que se han pactado en los acuerdos del Departamento del Cauca para que sea atendido, el 12 junio ha sido determinada como la hora cero y no queremos que de Buenaventura, del Chocó a Buenaventura y de Buenaventura al Cauca continúe el problema social que está padeciendo.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jaime Armando Yepes Martínez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante la doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, quiero utilizar estos momentos para poner una alerta en esta plenaria y al país entero, está en vilo el Proyecto que reconoce las condiciones de trabajo digno para actores y actrices en Colombia.

En agosto de 2014 un grupo de Congresistas Liberales, Conservadores, de la Alianza Verde y del Polo, adelantamos una audiencia pública, con actores y actrices en este escenario del Congreso de la República, denominada mentiras conocidas y verdades por conocer; a esa audiencia asistieron Pepe Sánchez, quien recientemente murió en una condición de pobreza económica enorme, grandeza cultural, pero pobreza económica enorme, estuvo Julio Medina, Vicky Hernández, Consuelo Luzardo, el Gordo Benjumea, Alejandra Borrero y muchísimos actores y actrices de distintas generaciones, para poner una denuncia sobre las condiciones indignas de la manera como las grandes productoras en Colombia contrataban sus trabajos, sus interpretaciones, su legado cultural en Colombia, con este grupo de Congresistas y de la mano de los actores y actrices desarrollamos un Proyecto que fue radicado hace año y medio en este Congreso de la República, en el Senado,

fue a Comisión Séptima de Senado, se constituyó una comisión para trabajar y consensuar con las programadoras un Proyecto que tuviera factibilidad política, queridos Congresistas, estuvo un año en Senado, el 14 de mayo fue aprobado en Senado y pasó a la Cámara, pero aquí ha habido una enorme lentitud y en la Comisión Séptima es probable que se hunda este Proyecto.

La pregunta es a quién beneficia el que este Proyecto se hunda, me pregunto será que las grandes programadoras estuvieron haciendo sigilosamente lobby para que no se moviera, pregunto por qué hubo ausencia de voluntad política en la Comisión Séptima para poderlo tramitar, ayer cuando estábamos en la Comisión Séptima un grupo de actores y actrices.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Continúe Representante Robledo.

Intervención de la honorable Representante. Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidenta, le pido que me permita intervenir, esto es muy importante, bueno nos pidieron en especial Diana Ángel la Presidenta de ACA, que es el sindicato de actores y actrices que no permitiéramos que se hundiera esta iniciativa.

Sabemos que los trabajadores del arte y de la cultura son trabajadores atípicos, así lo ha reconocido la OIT, pero hoy en más de 15 países en el mundo han logrado leyes que reconociendo esa condición atípica les garantiza condiciones dignas de trabajo, como en Uruguay que puedan tener acceso a la seguridad social, impide que ocurra lo que ha ocurrido en Colombia, que mueran abandonados en casas de actores y actrices ancianas que nadie recuerda lo que significaron en sus interpretaciones de documentales, de películas, de series de televisión.

Es entonces una alerta que pongo a este escenario de la Cámara de Representantes señora Presidenta, para que impidamos que ello ocurra, para que impidamos que sea quizá vuelvo y repito ese lobby sigiloso de las grandes productoras las que terminen imponiendo unas condiciones de trabajo degradantes para actrices y actores.

Quizás se hunda por vicio de trámite, quizás se hunda por falta de voluntad política en la Comisión Séptima de la Cámara, quizás se hunda por condiciones yo le llamo de una amarga venganza, con respecto a algo que ha venido ocurriendo en esta Comisión, por la posición que he tomado para impedir que se debata una Ley del deporte a pupitrazo limpio, quizá todo eso ocurra, pero no vamos a permitir que este proyecto no haga trámite aquí, nos comprometimos todos los partidos políticos a moverlo, fue aprobado con la voluntad política de todos los partidos políticos en la Plenaria de Senado y no vamos a permitir que ocurra esta situación en la Cámara.

Quizás se hunda vuelvo y repito señora Presidenta, pero vamos a volver a radicarlo, porque aquí se trata de garantizar condiciones dignas, para quienes han hecho patria, para quienes han aportado a la paz y a la cultura en Colombia.

Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

A usted Representante, vamos a darle el uso de la palabra al Representante Hernán Sinisterra Valencia.

Intervención del honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia:

Muchas gracias señora Presidenta, con los muy buenos días a todos los honorables representantes y a todo el equipo de trabajo de este Congreso de la República. Quiero empezar dándole un saludo muy afectuoso a todos y cada uno de los docentes, por esa lucha justa que están llevando a cabo y reiterarle también mi saludo a todos los organizadores del paro en el Departamento del Chocó, que lograron después de 17 días salir adelante y llegar a un acuerdo, pero fundamentalmente, quiero centrar mi saludo y reconocimiento a todo y cada uno de los compañeros y hermanos de Buenaventura que después de una ardua lucha de 22 días logramos salir adelante, llegar a un acuerdo con el gobierno nacional, el cual quiero felicitar a los organizadores del paro, felicitar a todos y cada uno de los miembros de la comunidad que salieron a apoyar el paro, a los gremios de transportadores, a los comerciantes y a toda la sociedad civil que se vincularon de verdad de lleno a acompañar y a apoyar este paro y agradecerle al gobierno nacional que tuvo la voluntad de escuchar a la comunidad, a los voceros y lograr sacar adelante un acuerdo que esperamos con el visto bueno y el apoyo de los congresistas que nos ayuden a ratificar este acuerdo para que se convierta en realidad.

Agradecerles a todos los integrantes de la bancada del Valle del Cauca que tuvieron prestos a acompañar y pendientes de todo y cada uno de los quehaceres en lo que está transcurriendo en Buenaventura, agradecerles infinitamente y pedirle que nos sigan acompañando, dentro del acuerdo se estableció el crear un fondo autónomo para Buenaventura y ese va a ser refrendado acá por el Congreso de la República, a través de un Proyecto de ley el cual se va a radicar el 20 de julio y esperamos que todas las bancadas nos acompañen aprobando este Proyecto y que se haga lo más rápido posible para blindar este acuerdo y esperamos seguirle haciendo todo el acompañamiento para que se convierta en realidad.

Agradecerles y de verdad pedirles que nos sigan acompañando y que vamos a estar ahí prestos para que esto se realice como se acordó.

Muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Gracias Representante Sinisterra, vamos a darle el uso de la palabra a Wilmer Ramiro Carrillo, ¿no se encuentra?, vamos a continuar dándole el uso de la palabra al Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidenta, honorables representantes con su venia señora Presidenta, quiero dejar una constancia y una solicitud, en primer lugar, lamento mucho que se haya cancelado el debate y ni siquiera hubiese el decoro de anunciarnos, de avisarnos o a mí personalmente que soy el citante del problema limítrofe de Belén de Bajirá, entre el departamento de Antioquia y Chocó.

En segundo lugar Presidenta, no quisiera ser mal pensado, que esto haya sido una acción del gobierno pecaminosa, en el sentido de que le dio miedo abordar el debate en el día de hoy y se quiere guardar para después de crear los hechos pasado el 12 de junio cuando de manera trampera y traicionera con Antioquia nos vendieron y nos van a traicionar firmando un documento en el que nos van a poner en calzas prietas, innecesariamente, poniendo a pelear dos departamentos importantes, dos departamentos hermanos, como han sido históricamente Chocó y Antioquia.

Quiero sembrar mi rechazo enérgico a esa actuación de cancelar un debate en el que pretendíamos terminar solicitándole al gobierno aplazar esa decisión del 12 de junio, bochornosa actuación que deja mucho que desear y que se suma a todas nuestras dudas de la trampera forma como quieren asaltar el Departamento de Antioquia, dejo mi constancia y le solicito al señor Presidente que nos ratifique la proposición en el Orden del Día mediante el cual el debate y le solicitaría que a través de la Mesa Directiva se le solicite al Gobierno nacional abstenerse de producir actos o hecho políticos en los que perjudique o en los que enuncie situaciones adversas antes de escuchar la Bancada antioqueña en la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, María Eugenia Triana Vargas:

Vamos a continuar dándole el uso de la palabra a la Representante María Regina Zuluaga.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias pediría por favor silencio, con el fin de que pudiéramos escucharnos, gracias señora Presidenta, un saludo muy especial para todos los colombianos, también me asiste el deber de dejar dos constancias, la primera como lo decía aquí mi compañero el Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry, el gobierno ha eludido el debate hoy acá el de Belén de Bajirá, corregimiento hoy del municipio de Mutatá, no

entendemos y lo hemos dicho a toda luz y a todo grito como este gobierno ferió parte de nuestro territorio, como este gobierno desmembró nuestro departamento y es una decisión que se va a tomar o que ya está tomada simplemente que se va a publicar el 12 de junio.

Yo quiero decirles a mis hermanos de Belén de Bajirá, a esos antioqueños que definitivamente aquí seguimos dando esta pelea, porque esa es una función única y exclusivamente del Congreso de la República, no nos pueden usurpar las funciones, no pueden ahora ante un fallo o una incapacidad del gobierno ir a solucionar ese tema con parte de nuestro territorio, estos paros que habían en Belén de Bajirá, donde la delegación del gobierno hizo que levantaran el paro prometiendo nuestro territorio, vamos a defender la integralidad del mismo, son 100 mil hectáreas que no podemos los antioqueños cruzar de brazos y dejárnoslas quitar, desde hace varios años siempre el IGAC ha dicho que Belén de Bajirá, hace parte del municipio de Mutatá y no solamente es ese corregimiento, son otros tres del municipio de Turbo, Blanquicet, Nuevo Oriente y el otro que también hace parte de Macondo.

Entonces así las cosas nosotros tendremos que estar aquí atentos ya el gobernador de Antioquia, que ha defendido a cabalidad nuestro territorio instauró la demanda ante el Consejo de Estado, ante lo Contencioso Administrativo, queremos que se suspenda esa decisión y por último también quiero dejar constancia de como la calificó.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Un minuto para terminar doctora Regina.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

El Representante Sergio Jaramillo, las chambonadas que está haciendo el gobierno, no puede seguir legislando para las Farc, mediante esa figura del *Fast Track*, ese Decreto 903 donde con los activos de las Farc, se piensa fortalecer ese partido político que se va a crear tiene que volverse a revisar, se tiene que reglamentar, porque no se puede crear un centro de pensamiento donde lo único que están haciendo es que ellos sigan manejando esos recursos de la ilegalidad, la revista *Conamic*, dijo que es patrimonio, eso activos ilegales eran alrededor 33 billones de pesos, señores congresistas, cómo vamos a ser capaces nosotros de competir con estos señores, que hoy los está legitimando el gobierno, donde las víctimas están esperando esos recursos, lamentar la violación en esas zonas de concentración de los niños de Antioquia, eso es lo que están haciendo.

Lamentablemente hay que decirlo está el gobierno de Santos apoyando todo esto que lo único que hace es que perdamos territorio como hizo con Antioquia, que sigan secuestrando niños que no los entregan, que sigan violándolos, que

sigan secuestrándolos, pero peor aún no entregan las armas y cómo vamos nosotros como partidos políticos legales a competir con la ilegalidad.

Gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor, sírvase informar qué quórum existe en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, antes de poner en consideración, vamos a cerrar con la intervención del Representante John Eduardo Molina.

Intervención del honorable Representante, John Eduardo Molina Figueredo:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo para todos los representantes, para los amigos que hoy nos acompañan de nuestro departamento, del bello Casanare, desde la semana anterior he radicado 2 constancias, señor Presidente, la primera con respecto al tema de nuestros arroceros.

El departamento del Casanare es el mayor productor de arroz hoy en el país, alrededor de 40.000 familias de manera directa o indirecta dependen del cultivo de arroz, pero se ve con preocupación cómo cada que hay la cosecha los precios del arroz fluctúan y no hacia arriba, sino hacia abajo, el año anterior una carga estaba alrededor de 125.000 pesos, hoy está en 115.000 pesos, entonces, no entendemos y le pedimos a nuestro Gobierno, a nuestro Ministro de Agricultura al doctor Aurelio Iragorri, que tome medidas, que tome cartas en este asunto, en donde se establezca un precio, teniendo en cuenta los altos costos de producción, los insumos, los arriendos, el transporte, todo esto sea tenido en cuenta y se establezcan unos precios fijos, que no dependa de los molineros, porque hoy la tarifa la están colocando los molineros.

Nosotros hablamos y nuestro Presidente habla de que quiere que el campesino regrese a sus tierras, pero cómo regresa cuando los precios de sus productos son tan bajos, también ahí vemos el tema de los señores productores de yuca, hoy amigos, gente de 20, 30, 50 hectáreas de yuca la dejaron, las abandonaron, porque el costo de una bolsa de yuca está alrededor de 2.000 pesos, pero sacarla de su terreno le sale valiendo 2.500, 3.000 pesos, entonces están perdiendo, les tocó soltarle el ganado a estos cultivos, hay gente que perdió todo lo que tenían en su producción y el segundo tema importante es, tiene que ver con respecto al coleo.

El coleo, en un artículo que se aprobó en la Comisión Séptima, y mi amigo Óscar sabía que íbamos a hablar de esto, el coleo es cultural, el coleo hace parte de la idiosincrasia de los llaneros, nosotros nacimos con el coleo, esto fluye por nuestras venas, hoy se realiza un festival internacional de coleo, no solo Colombia tiene que ver con el coleo, México, Venezuela, Estados Unidos, vienen y participan, Argentina está participando en eventos internacionales de coleo, muchas familias dependen de esto, es el quehacer de todos los días en los llanos, en las haciendas de nuestros departamentos, son muchos departamentos, desde aquí le hago la invitación a todos los Representantes a todos los Senadores de la Orinoquía y a todos los Senadores y Representantes que tienen que ver con el tema del coleo, que nos unamos para que no permitamos que se nos robe lo poco que nos queda.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Termine, Representante.

Intervención del honorable Representante, John Eduardo Molina Figueredo:

Para que se nos respete nuestra cultura, hemos contribuido y se ha visto cómo gracias a los lanceros, a hombres que iban a caballo se dio la primera batalla a favor de la Independencia de nuestro país, entonces le pedimos a todos ustedes que nos colaboren y vamos a radicar una proposición para que sea eliminado este artículo, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor, vamos a poner a consideración del Orden del Día que ha sido leído por la Secretaría con la proposición que se encuentra radicada en la Plenaria, está en consideración, está en discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay tres proposiciones: Una que busca pasar del punto once al segundo firmada por Miguel Ángel Pinto, otras buscan pasar punto quinto al tercero, firmada por Luis Horacio Gallón y otra que busca pasar el punto sexto al cuarto, firmada por el doctor Mauricio Gómez, ninguna se contrapone.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración el Orden del Día con las proposiciones leídas, como ninguna se contradice las podemos votar en bloque, están en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aprobación de Actas de Plenaria.

Acta número 204 de marzo 22 del 2017.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 242 del 2017.

Acta número 205 de marzo 28 del 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 350 del 2017.

Acta número 207 de abril 3 del 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 369 del 2017.

Acta número 208 de abril 4 del 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 299 del 2017.

Acta número 209 de abril 18 del 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 336 del 2017.

Acta número 210 de abril 19 de 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 328 del 2017.

Acta número 212 de abril 26 del 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 351 del 2017.

Acta número 214 de mayo 3 del 2017.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 370 del 2017.

Estas actas tienen las siguientes constancias sobre Representantes que se abstienen de votarlas por no estar presentes en el momento en que se discutieron los hechos relacionados en estas actas.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, deja constancia que no vota el Acta número 204 y el Acta número 212.

El Representante Eduardo Crissien Borrero, deja constancia de que no vota el Acta número 204 del 22 marzo 2017 debido a que para la fecha no asistió a la sesión Plenaria.

El Representante Nicolás Albeiro Echeverry, deja constancia de que no vota el Acta número 214 ya que se encontraba con excusa médica.

La Representante María Eugenia Triana, deja constancia de que no vota el Acta número 209 y 210 debido a que tenía ausencia justificada.

La Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, deja constancia de que no vota el Acta número 205 por cuanto soporta incapacidad médica, también deja constancia del Acta número 207 por la misma

circunstancia que se encontraba incapacitada y deja constancia del Acta número 208.

La Representante Martha Cecilia Curí, deja constancia de que no vota el Acta número 214 por cuanto en esa fecha se encontraba con incapacidad médica.

La Representante Martha Cecilia Curí también deja constancia del Acta número 212 por la misma circunstancia de la incapacidad.

La Representante Clara Rojas se abstiene de votar el Acta número 212 de abril 26 del 2017 ya que se le otorgó excusa válida, entre el 23 abril y el 26 abril de 2017.

El Representante Juan Carlos Rivera, deja constancia de que no vota las Actas números 205 y 207 del 28 y 3 de abril puesto que presentó impedimento como quedó en la constancia.

El Representante Fabio Arroyave Botero deja constancia de que no vota el Acta número 206.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señora Secretaria, no se está escuchando nada sobre la lectura de las actas.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Fabio Arroyave, deja constancia de que no vota las Actas números 209, 210 y 212 del 18, 19 y 26 de abril del 2017, debido a que no asistió a las plenarias en las fechas en mención.

El Representante José Carlos Mizger, deja constancia de que no vota las Actas números 209 de abril 18 del 2017, y el Acta número 210 de abril 19, por cuanto no asistió a las sesiones de las plenarias por encontrarse incapacitado.

El Representante Eduardo Crissien deja constancia de que no vota el Acta número 207 del 3 abril del 2017, ya que en esa fecha no asistió a la Plenaria.

El Representante José Luis Pérez, deja constancia de que no participará en la votación del Acta número 208 de abril 4 de 2017 ya que se encontraba con incapacidad médica.

El Representante Víctor Javier Osorio Botello, deja constancia de no votar las Actas números 209, 210 y 212, ya que se encontraba por fuera de acuerdo a la Resolución MD0722 del 2017, de abril 4.

La Representante Guillermina Bravo, deja constancia de que no vota las Actas números 209, 210 y 212 de abril 18, 19 y abril 26 del 2017, ya que no participó de dichas sesiones por encontrarse fuera del país.

La Representante Inés Cecilia López Flórez, deja constancia de que no vota el Acta de la Plenaria 204 de la sesión del 22 de marzo del 2017, ya que presentó constancia para no votar el acta ya que no estuvo presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Esperanza Jiménez no vota la 208.

El doctor Jaime Buenahora no vota las Actas números 205, 209, 210 y 212.

El doctor Fernando de la Peña no vota el Acta número 205 de marzo 28 del 2017, porque no se encontraba presente en el momento en que se discutieron los hechos relacionados en esas actas sobre proyectos de acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario, antes de poner en consideración las actas con las constancias dejadas, tiene el uso la palabra el Representante Óscar Ospina, para las actas.

Intervención del honorable Representante, Óscar Ospina Quintero:

Presidente, señor Secretario, doctor Mantilla, quiero que me ponga cuidado, cuando usted revise aquí en este tema, abre cualquier gaceta, todas tienen el mismo texto, el mismo encabezamiento, quiero que el compañero Carlos Julio Bonilla mi paisano, revise el Actas números 204 y 209, por ejemplo, para que vea que tiene el mismo encabezado de una resolución de un permiso de él, revise todas las actas, propongo este ejemplo para que lo revise el compañero Bonilla, el Acta número 242 del 2017, mírelo ahí en su computador y el Acta número 336 del 2017 y son similares, el horario de ingreso en el cuadro es el mismo 7:14, por ejemplo, en el caso mío, 7 y 14 porque es el Acta número 191 del 19 diciembre del 2016.

Por eso le pido Presidente que no votemos esas actas hasta que no revisen ese tema integralmente, yo por lo menos no podría votar en esas condiciones.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Le pregunto a la Plenaria, si quiere que se aplace para la próxima sesión, si la Plenaria así lo dispone respecto a la proposición si se acoge la propuesta de aplazar la discusión de las actas para la próxima sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de objeciones Presidenciales.

Proyecto de ley número 267 el 2016 Cámara, 054 del 2016 Senado, por la cual se autorizó el reconocimiento de horarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país, y se dictan otras disposiciones.

Se publicaron estas objeciones de la Comisión Accidental en la *Gaceta del Congreso* número 315 del 2017, y 415 el 2017.

Informe de Comisión Accidental en las *Gacetas del Congreso* números 315 del 2017 y 415 del 2017.

En la Comisión Accidental conformada por los doctores Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Édward Osorio Aguiar y Carlos Germán Navas Talero.

Se anunció para este debate junio 1° del 2017.

Señores miembros de la Plenaria, señor Presidente, existen dos informes de la Comisión que se conformó para que le recomienden a la Plenaria si acogen o no las objeciones Presidenciales.

Una de las cuales pide que se acojan las objeciones y otra que no se acojan las objeciones Presidenciales.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario, entonces hay dos informes, una acogiendo las objeciones que es el informe minoritario.

Y hay un informe mayoritario negando las objeciones Presidenciales.

En qué orden vamos a poner en consideración, la que está radicada en primer lugar o cuál es, señor Secretario, la primera proposición que fue radicada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es la del doctor Germán Navas Talero, qué dice.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por eso la negativa, la que se acoge.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La que busca que se acepten las objeciones Presidenciales.

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe del Representante Carlos Germán Navas Tálero, dice así.

Proposición

De conformidad con los argumentos expuestos en Presidencia se propone a la Plenaria de la Cámara de Representantes acoger las objeciones que tanto por motivos de inconstitucionalidad, como por razones de inconveniencia fueron formuladas por el Gobierno nacional al Proyecto de ley número 54 del 2015 Senado, 267 del 2016

Cámara, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del país y se dictan otras disposiciones, y en consecuencia dispone el archivo de la iniciativa, del señor representante Carlos Germán Navas Talero.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a poner en consideración el informe presentado por el Representante Germán Navas Talero, en caso de ser negado entonces abriremos para la votación del informe mayoritario el estudio de objeciones. Está en discusión el informe presentado por el Representante Germán Navas Talero, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario abra el registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe presentado por el doctor Germán Navas Talero.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Óscar Sánchez, ¿cómo vota?

Intervención del Honorable Representante Óscar Sánchez:

Óscar Sánchez, vota No.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Carlos Édward Osorio, ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Édward Osorio vota No, señor Presidente.

El doctor Sánchez y el doctor Carlos Édward Osorio votan No.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Germán Navas, no está presente.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando honorables Representantes, votando no se rechaza el informe del Representante Carlos Germán Navas Talero que pide acoger las objeciones presentadas por el Gobierno.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto tiene que ver con los honorarios de los señores Ediles del país, con las Juntas Administradoras del país, los señores Ediles que se les reconoce mediante este proyecto unos honorarios.

Nancy Denise vota No.

Nancy Denise Castillo vota No.

Óscar Darío Pérez vota No.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Los señores auxiliares por favor informar a los representantes que están en el salón de ingreso que estamos en votación.

La semana entrante les voy informando mientras estamos en votación a la Plenaria de la Cámara, será la última sesión de la última semana de sesiones de esta legislatura, de este período, lo terminaremos la semana entrante, tendremos el receso de 30 días que ya se leyó el oficio presentado por el señor Presidente de la República, donde se suspenderán los términos del fast track y empezarán a contar a partir del día 20 de julio, entonces significa que vamos a sesionar la semana entrante de lunes a jueves para poder terminar con la agenda que está pendiente, entonces el lunes convocaremos la Plenaria de la Cámara a partir de las dos de la tarde y sesionaremos hasta el próximo jueves para culminar este período de sesiones, para que ustedes puedan ir disponiendo de sus rutas y la permanencia acá, entonces sesionaremos toda la semana entrante.

De igual manera, hago extensiva la invitación a los voceros de todas las bancadas a una reunión el lunes a las 12 del día en la Presidencia de la Cámara, con el fin de revisar el Orden del Día de estas cuatro sesiones que nos corresponden para el trámite de los proyectos de iniciativa parlamentaria.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Óscar Darío Pérez porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representantes que no hayan hecho uso del voto por favor hacerlo en este momento.

Señor Secretario, por favor ordene cerrar el registro y anuncie el resultado, perdón, consigne el voto de Camilo Abril, que no está sirviéndole el biométrico.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Jorge Abril, vota no.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, ordene cerrar el registro y anuncie el resultado.

Señor Secretario, antes de que cierre el registro, tampoco está sirviendo el biométrico. Pero mire, consígnelo manualmente y mientras le arreglan el biométrico, Representante Fabián Castillo ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabián Castillo, vota no.

Se cierra el registro por orden del Presidente.

La votación final es la siguiente:

Por el sí 4 votos electrónicos, ninguno manual; para un total por el sí de 4 votos.

Por el no 82 votos electrónicos y 5 manuales; para un total por el no de 87.

Señor Presidente, señores miembros de la plenaria, ha sido negado el informe presentado por el doctor Germán Navas Talero, que buscaba aceptar las objeciones presidenciales.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Informe de Objeciones Presidenciales
Número de votación:	0001
Nombre:	Objeciones Presidenciales
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Informe Objeciones Presidenciales al PL 267/16 - Se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros - H.R Navas
Inicio de votación a las: 07/06/2017 12:21:13 p.m. Fin de votación a las: 07/06/2017 12:32:36 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación:	
Presente en la votación	86
Presente y no votado	0
Respuestas:	
Sí	4
No	82
No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	2
	No	17
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	5
	No votado	0

Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons

	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0001

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 267 de 2016**

Tema a votar: informe objeciones presidenciales, honorable Representante Navas.

Sesión plenaria: miércoles, 7 de junio de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Carlos Édward Osorio Aguiar	Tolima	Partido de la U		X
Nancy Denise Castillo	Valle	Partido Liberal		X
Jorge Camilo Abril Tarache	Casanare	Partido Liberal		X
Fabián Gerardo Castillo	Magdalena	Cambio Radical		X

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Señor Secretario, le damos lectura, por favor, al informe mayoritario de la comisión, para ponerla en votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe mayoritario dice lo siguiente:

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorable Senador:

Óscar Mauricio Lizcano Arango
Presidente Senado de la República.

Honorable Representante:

Miguel Ángel Pinto

Presidente Cámara de Representantes.

Congreso de la República.

De conformidad con la designación para rendir informe sobre las objeciones presidenciales, los suscritos miembros de la Comisión Accidental presentamos al honorable Senado de la República y a la Cámara de Representantes el informe correspondiente sobre el **Proyecto de ley número 054 de 2015 Senado, 267 de 2016 Cámara**, se anexa el texto, y dice la proposición con que termina el informe:

Proposición

Por las anteriores consideraciones, los Congresistas miembros de la Comisión Accidental para el estudio de las objeciones presidenciales señaladas al **Proyecto de ley número 054 de 2015 Senado, 267 de 2016 Cámara**, por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país y se dictan otras disposiciones, proponemos a las plenarias del Senado y Cámara de Representantes no acoger las objeciones.

Firman,

Doris Clemencia Vega
Senadora.

Óscar Hernán Sánchez
Representantes a la Cámara.

Carlos Édward Osorio
Representante a la Cámara.

Manuel Enrique Rosero
Senador.

Está leído el informe señor Presidente, que pide no acoger las objeciones presidenciales.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el informe que ha sido leído, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señor Secretario, ordene abrir el registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la no aceptación de las objeciones sobre el **Proyecto número 267 de 216 Cámara**.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Óscar Sánchez ¿cómo vota?

Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Voto, sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Carlos Édward Osorio, ¿cómo vota?

Intervención del honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguiar:

Carlos Édward Osorio vota sí, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Édward Osorio y el doctor Sánchez votan sí, Óscar Sánchez vota sí.

Estamos votando, honorables Representantes, el informe sobre las objeciones presidenciales.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para el proyecto sobre honorarios a las juntas administradoras locales, en cuanto a sus integrantes.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores Representantes que no han hecho uso del voto, por favor, hacerlo en este momento. Representante Rubén Darío Molano tiene abierto el registro y no ha votado.

Señor Secretario, quien no haya hecho uso del voto que por favor lo haga en este momento. Representante Didier Burgos, Representante Carlos Abraham Jiménez, lo veo ahora levantando la mano. Muy bien. Señor Secretario, por favor ordene cerrar el registro y anuncie el resultado.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Señores de cabina favor cerrar el registro.

Por el sí 85 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el sí de 87.

Por el no 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 3 votos.

Ha sido aprobada la proposición de no acoger las objeciones presidenciales.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Informe de Objeciones Presidenciales	
Número de votación	0011	
Nombre	Objeciones Presidenciales	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe Objeciones Presidenciales al PL 267/16 - Se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros - no acoger objeciones	
Inicio de votación a las: 07/06/2017 12:34:56 p.m. Fin de votación a las: 07/06/2017 12:46:17 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	3
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Jack Housni Jaller	Partido Liber

	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Pineros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber

	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo

0011

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 267 de 2016.**

Tema a votar: informe objeciones presidenciales al Proyecto de ley 267 de 2016.

Sesión plenaria: miércoles, 7 de junio de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Carlos Édward Osorio Aguiar	Tolima	Partido de la U	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se negaron las objeciones presidenciales con esta votación al haberse aprobado este informe.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, ya se negaron las objeciones presidenciales. Por favor, démosle paso al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto. Repito, quedaron negadas las objeciones presidenciales.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 090 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.

Autores: *Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Fernanda Cabal, Édward Rodríguez, Álvaro Hernán Prada, Fabio Gerardo Castillo, Hernando José Padauí, Jorge Enrique Roza, Santiago Valencia González.*

Ponentes: *Carlos Abraham Jiménez.* Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 613 de 2016. Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 755 de 2016. Se publicó la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2016. Se aprobó en la Comisión Primera: noviembre 8 de 2016, y se anunció para este debate: junio 1º de 2017.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa propongo a los honorables Representantes a la Cámara aprobar en segundo debate el **Proyecto de ley número 90 del 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil**, conforme al pliego de modificaciones propuestas.

Se exceptúa al heredero o legatario que habiendo abandonado al causante, este haya manifestado su voluntad de perdonarlo y de sucederlo, lo cual se demostrará por cualquiera de los mecanismos probatorios previstos en la ley, pero previo a la sentencia judicial en la que se declare la indignidad sucesoral, siempre y cuando el causante se encuentre en pleno ejercicio de su capacidad legal y libre de vicio.

Firma,

Carlos Abraham Jiménez López
Representante a la Cámara.

Está leída la proposición con que termina la ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto tiene dos artículos, sin ninguna proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien. Pongo en consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia. Está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Título y Pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *Por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil.*

La pregunta a la Plenaria, ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para que sea Ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Plenaria la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 280 del 2016 Cámara, 03 del 2015 Senado, *por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 del 2000.*

Autores: *María del Rosario Guerra de la Aspriella, Alfredo Ramos, Daniel Alberto Cabrales, Thania Vega, Ernesto Macías, Susana Correa, Fernando Araújo*, otros Senadores.

Ponente: Representante *Federico Hoyos*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 524 del 2015. Para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 711 del 2016.

Para segundo debate la *Gaceta del Congreso* número 951 del 2016.

Se aprobó en la Comisión Segunda octubre 4 del 2016.

Se anunció para este debate junio 1° del 2017.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor dé lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición

Por lo anteriormente expuesto solicito a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 280 del 2016 Cámara, 03 del 2015 Senado, por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley 1793 de 2000.

Firma: *Federico Hoyos Salazar*, Representante a la Cámara. Está leído.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, creo que vamos a escuchar al Representante Federico que es el ponente, pero pediría votación nominal, para la Ponencia.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, han pedido la votación nominal, tiene el uso de la palabra el Representante Federico Hoyos.

Intervención del honorable Representante, Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, muchas gracias, mire este es un proyecto de ley simple, pero que apela a la justicia, esta es una modificación del artículo 11 en donde los Oficiales y Suboficiales que sean suspendidos por alguna acción relativa al servicio militar, esas personas si son suspendidas perciben durante un tiempo determinado el salario, perciben adicionalmente los subsidios y el sueldo básico.

A diferencia de lo que ocurre con los Oficiales y Suboficiales, no pasa lo mismo con los Infantes de Marina y con Soldados Profesionales, si un Infante de Marina o un Soldado Profesional es suspendido por el servicio no se le paga ni el sueldo básico, ni siquiera el 50% de la pensión.

Y lo que busca este proyecto de ley, esta modificación de este artículo 11, es que quede en las mismas condiciones a los Soldados Profesionales y a los Infantes de Marina, que las que tienen los Oficiales y Suboficiales, es un tema de justicia, quienes ponen el pecho muchas veces son nuestros, es la tropa raza, los Suboficiales es el Soldado Profesional, es el Infante de Marina en los ríos de Colombia y por lo tanto lo que se ha buscado con este buen proyecto de ley, es simplemente ejercer justicia, en ese sentido, señor Presidente, entiendo y ojalá del Ministerio de Defensa si alguien está presente pueda hablar y decir que está de acuerdo con este proyecto de ley.

Yo invitaría a la plenaria a votar lo favorablemente, este es un país que ha dado beneficios a quienes ahorita se están desmovilizando, un país que está hablando de reconciliación, un país que está hablando de aceptación, de personas que han estado inmersas en el conflicto, porque no darles estos beneficios a los Infantes de Marina y Soldados Profesionales, no genera tampoco ningún gasto fiscal extraordinario que vaya de alguna manera a generar un impacto a la nación.

Señor Presidente, los invito a votar favorablemente este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Representante, señor Secretario, vamos a abrir el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia, ordene abrir el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia sobre este proyecto de ley que modifica el Código Civil.

Édward Rodríguez vota Sí.

Iván Agudelo vota Sí.

Doctor Urrego, por favor acercarse a la Secretaría.

Johana Agudelo vota Sí, ya votó, se retira el voto manual de la doctora Agudelo.

Aprovechando la presencia del doctor Alexánder Rincón le pedimos el favor que nos ayude en el mantenimiento de los equipos, ya que están fallando permanentemente.

Doctor Alexánder Rincón, aprovechando su presencia, le queremos decir que hay una solicitud formal que nuestros equipos están fallando permanentemente, a ver si nos ayuda con el mantenimiento de los mismos, agradecerle su presencia en la Plenaria, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representantes que no han hecho uso del voto, por favor hacerlo en este momento.

Representante Ángel María Gaitán tiene abierto el registro y no ha votado, de igual manera el Representante Carlo Julio Bonilla.

Representante Alirio Uribe tiene abierto el registro y no ha votado.

Representante Angélica Lozano.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inés López vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Nilton Córdoba tiene abierto el registro y no ha votado. Vamos a ordenar cerrar el registro en este momento, señor Secretario, por favor ordene cerrar el registro y anuncie el resultado, consigne el voto por favor del Representante Atilano Giraldo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Atilano vota Sí.

Ciro Ramírez vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, ordene cerrar el registro y por favor anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, antes de dar la votación final vamos a revisar el voto del doctor Ciro Ramírez, ¿sí lo pudo hacer electrónicamente?

Se retira el voto del doctor Ciro Ramírez, porque lo pudo hacer electrónicamente.

La votación final es la siguiente.

Por el Sí 77 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el Sí de 79.

Por el No 7 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 7 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate a este proyecto.

Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 280/16
Número de votación:	0002
Nombre:	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 07/06/2017 12:54:14 p.m. Fin de votación a las: 07/06/2017 01:07:50 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	1
Respuestas	Si	77
	No	7
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Mira	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	1

Resultados individuales

	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Édward Osorio Aguiar	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bémer León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido Mir
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber

	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Oscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No		
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
N o votado		
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd

‘0002

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 280 de 2016**

Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia

Sesión Plenaria: miércoles 7 de junio de 2017.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Édwar David Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Quindío	Cambio Radical	X	

Acta número 223 del 7 de junio de 2017**Nota Aclaratoria****Proyecto de ley número 280 de 2016****Informe con el que termina la Ponencia**

La suscrita Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que por un error en el registro manual no fue incluido el voto de la honorable Representante Inés Cecilia López Flórez, que fue anunciado por

el Secretario, pero no fue registrado manualmente votando por el SÍ.

Por lo tanto, la votación del Proyecto de ley número 280 de 2016, informe con el que termina la ponencia, queda de la siguiente manera:

Por el Sí 77 votos electrónicos y tres manuales, para un total por el Sí de 80 votos.

Por el No 7 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el No de 7 votos.


YOLANDA DUQUE NARANJO

Subsecretaria General

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de tres artículos sin ninguna proposición modificatoria, para que los someta a consideración de la Plenaria como fue publicado.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Votación nominal no, listo señor Secretario, vamos a poner en consideración el articulado tal y como viene en el informe de ponencia, están en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, Representante Ángela María Robledo tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, pido votación nominal.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sí Representante, ya íbamos a abrir la votación, queda cerrada la discusión, señor Secretario, por favor ordene abrir el registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ordena abrir el registro para votar el articulado como viene en la ponencia y como fue publicado, señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar, señores Representantes.

Doctor Eloy Quintero vota Sí.

Ciro Fernández vota Sí.

Estamos votando honorables Representantes, el articulado al Proyecto de ley número 280 Cámara.

Inti Asprilla vota No.

Se retira el voto manual del doctor Inti Asprilla, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante Euler Aldemar Martínez tiene abierto el registro y no ha votado.

Representante Luis Eduardo Díaz Granados tiene abierto el registro y no ha votado.

Señor Secretario, por favor consígneme el voto del Representante Hernán Penagos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Penagos vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representantes que no hayan hecho uso del voto por favor hacerlo en este momento, para dar continuidad con el Orden del Día.

Si la Plenaria considera para tratar de evacuar todos los proyectos de iniciativa parlamentaria que están en el Orden Día y los que se van a anunciar, podemos sesionar el día de mañana en caso de que no haya quórum suficiente.

Representante Luis Eduardo Díaz Granados tiene abierto el registro y no ha votado.

Nos faltan dos votos, señores Representantes, para poder cerrar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual del doctor Hernán Penagos, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Nos restan dos votos, Representante Lina María Barrera.

Representantes que no han hecho uso del voto, por favor hacerlo ahora, que vamos a cerrar el registro.

Subsecretaría General, Yolanda Duque Naranjo:

Los Representantes María Regina Zuluaga y Díaz Granados Torres Luis Eduardo tienen el registro abierto y no han votado.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Representante María Regina Zuluaga tiene abierto el registro y no ha votado, va a votar manual, señor Secretario, que no le sirve el biométrico.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María Regina Zuluaga vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor regístreme el voto de la Representante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guillermina Bravo vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, por favor ordene cerrar el registro, y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Alfredo Deluque vota Sí.

Se cierra el registro, la votación es la siguiente.

Por el sí 74 votos electrónicos, y 5 manuales para un total por el sí de 79 votos.

Por el no 7 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 7 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 280/16	
Número de votación	0003	
Nombre	Articulado	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Articulado	
Inicio de votación a las: 07/06/2017 01:09:25 p.m. Fin de votación a las: 07/06/2017 01:27:11 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	74
	No	7
	No votado	2

Resultados de grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	2
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	Didier Burgos Ramírez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Edward Osorio Aguiar	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Antenor Durán Camilo	Partido Movi

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
No votado	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

‘0003

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 280 de 2016**

Tema a votar: articulado

Sesión plenaria: miércoles 7 de junio de 2017

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Eloy Chichi Quintero Romero	Cesar	Cambio Radical	X	
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	
María Regina Zuluaga Henao	Antioquia	Centro Democrático	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Guajira	Partido de la U	X	
Guillermina Bravo Montaña	Valle	Movimiento Mira	X	

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario abra el registro para votar el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración el título y la pregunta, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, Representante Ángela María Robledo, ¿votación nominal también para el título y la pregunta?

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Votación nominal también para la pregunta, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Mire, antes de abrir la votación, quiero hacerle extensivo en nombre de toda la Plenaria de la Cámara y de la Mesa Directiva, las felicitaciones por su cumpleaños que estaba en el día de ayer nuestro Secretario de la Plenaria, el doctor Jorge Humberto Mantilla, mil felicitaciones doctor Jorge Humberto Mantilla.

De igual manera felicitamos también en su cumpleaños al Representante compañero nuestro de la Comisión Primera, el doctor Santiago Valencia que también está de cumpleaños.

Bueno y en nombre también de toda la Bancada de la U y de toda esta Plenaria también en su cumpleaños al Representante del Partido de la U también de la Comisión Primera, al Vicepresidente de esa Comisión, al Representante Élbort Díaz, feliz cumpleaños.

Señor Secretario por favor ordene abrir el registro para el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta ya leídos, señores de cabina habilitar el sistema.

Estamos votando el título por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-ley número 1793 de 2000 y la pregunta si quiere la Plenaria que este Proyecto sea ley de la República.

Eloy Chichi Quintero vota sí.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señores Representantes por favor que no han votado los señores de cabina informarle a los que están afuera, tenemos que evacuar hoy el Orden del Día de lo contrario la Plenaria se convocará para mañana jueves a partir de las 9:00 de la mañana, para evacuar los proyectos que quedaron pendientes de la sesión de ayer y de la sesión del día de hoy.

Entonces esta semana sesionáramos hasta mañana jueves y la semana entrante lo haríamos de lunes a jueves para poder evacuar todo lo que resta de este Proyecto.

De igual manera mientras están votando los representantes le quiero pedir, señor Secretario, a la Comisión Accidental que está estudiando la apelación de la Comisión Primera que ha solicitado unos días de plazo para poder tratar de trabajar en esta materia y esta Mesa la va a conceder, señor Secretario para que les envíe una comunicación como único y último plazo para que sea rendido el informe el próximo martes y la sesión del día miércoles la abriremos con el debate y la discusión de esta apelación para que estén informados los representantes, entonces hasta el día martes tendrá el último plazo la Comisión Accidental que fue designada por el señor Vicepresidente de la Cámara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará en cuanto a esta comunicación, señor Presidente, el señor Vicepresidente en la sesión pasada había dado plazo hasta el martes, hasta el día de ayer, pero la Mesa Directiva hoy ya ha manifestado en cabeza del señor Presidente que se aplaza hasta el próximo martes, así se le notificará a la Comisión Accidental.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor ordene cerrar el registro, vamos a anunciar proyectos para la próxima sesión que se realizará el día lunes a las 2:00 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Antes de que anuncie proyectos tiene la palabra el Representante Germán Carlosama.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación.

Señores de cabina suspender la votación.

Intervención del honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López:

Gracias señor Presidente, muy breve, para dejar una constancia en el sentido que se ha perjudicado al departamento de Nariño por la congelación de unos recursos por parte del Ministerio de Minas y Energía y solicitamos a la doctora Mónica Grand Marín, jefe de esta entidad del Ministerio de Minas y Energía para que se pueda agilizar y reponer unos recursos para que continúe un convenio con Corponariño y el Ministerio de Minas para efectos de fortalecer la legalización de los pequeños mineros artesanales en el departamento de Nariño, en los municipios de Mallama, Tumaco, Barbacoas y otros que venían trabajando, es muy importante ya que ellos venían trabajando de manera ilegal y a través de este convenio se puede realizar su formulación.

Y, por último, nos solidarizamos con el magisterio principalmente del departamento de Nariño que han venido luchando desde hace ya más de 20 días en sus justas luchas no solamente en el tema de mejorar el salario de ellos, sino que para el gobierno destine más recursos en inversión, en infraestructura y sobre todo que se siga garantizando la educación como un derecho público y fundamental.

De allí que ojalá el Gobierno nacional y la Ministra de Educación traten de llegar a una solución pronta porque tampoco es justo que más de 8 mil estudiantes estén por fuera de las aulas y que esto ha traído consecuencias también para las familias, para los hogares por cuanto los niños se tienen que quedar solos y sus padres dirigirse al trabajo, es una situación muy compleja, esperamos que se dé solución cuanto antes, un saludo muy especial para los maestros y maestras del departamento de Nariño en especial para nuestros maestros etnoeducadores, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para una moción de orden tiene la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, que quisiera aclarar respecto a lo que usted señaló sobre el plazo establecido para la Comisión que va a presentar su concepto sobre la apelación entorno al referendo de adopciones de solteros, solteras, familias igualitarias.

En lo que aquí se presentó y entiendo que en la resolución en la cual se designa a esta Comisión no se establece una fecha límite, usted dice que el Vicepresidente porque usted se quiso declarar

impedido, ¿cierto?, que el Vicepresidente señaló que la fecha era el martes, la verdad yo no escuché nunca que se estableciera esa fecha ni en la resolución hay un plazo establecido, no entiendo por qué se dice que el plazo sería hasta el miércoles de la semana entrante, quisiera entender por qué está estableciendo ese plazo, quién lo estableció, porque la verdad es que vamos a tomar una decisión muy delicada de alguna manera pone en cuestión la manera cómo se debatió y se hundió el Referendo en la Comisión Primera.

Quisiera entonces que usted me aclarara esa duda que tengo.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Con mucho gusto Representante, el Vicepresidente de la Comisión en la sesión de la semana pasada cuando designó la Comisión, le otorgó un plazo de ocho días que se vencían ayer martes a esa Comisión para rendir los informes que tuvieran, usted puede determinar la grabación, pero individualmente esas son facultades que tiene la Mesa Directiva para darles el plazo a las comisiones accidentales para rendir el informe, lo que estoy haciendo hoy es ampliar el plazo y ya el señor Secretario enviará hoy las comunicaciones a todos los miembros de la Comisión para que hasta el día martes se venza el plazo para que presenten el informe y el día miércoles la Plenaria de la Cámara se ocupará de decidir si acepta o no la apelación, tiene el uso de la palabra la Representante Argenis Velásquez.

Intervención de la honorable Representante, Argenis Velásquez Ramírez:

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los colombianos y para los habitantes del departamento del Putumayo, una vez más saludar y felicitar a nuestro Secretario de esta Plenaria, un hombre que lleva y desarrolla estas funciones con mucha transparencia, con mucha equidad, nos da garantías, de verdad Secretario que Dios lo bendiga, que le dé muchísimos años más de vida y que nos siga acompañando en esta tarea.

Lo segundo el tema del departamento del Putumayo con la parte educativa, una cosa es el paro nacional que existe y otra cosa es la dificultad y la problemática que existe en el departamento del Putumayo, yo quiero invitar a la señora Ministra de Educación de manera respetuosa a que revisemos los temas del departamento del Putumayo, son temas muy delicados, los niños, los docentes, los padres de familia están protestando ¿por qué? Porque no se les está garantizando lo mínimo que se les debe garantizar como es la alimentación escolar y el transporte escolar.

Y solicitarles que estos recursos que hay para la educación no se les entregue a contratistas o a operadores sino que se haga directamente a los colegios, yo sé que eso es potestad del gobernante regional y sería muy importante que se les pueda transferir esos recursos a los colegios y que los colegios conformen las juntas de padres de familia y coadministren esos recursos para que no se desvíe la plata y se les entregue una atención con calidad y eficiencia a los niños del departamento del Putumayo, muchas gracias y pedirles que le pongamos mucha atención a esa dificultad que existe en nuestro departamento, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, por favor anuncie proyectos para la sesión del próximo lunes a las 2:00 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos para el próximo lunes a las 2:00 de la tarde.

Intervención de la Funcionaria de Secretaría General, Beatriz Moncada Hernández:

Se anuncian los siguientes Proyectos de ley para la sesión Plenaria del próximo lunes 12 de junio a las 2:00 de la tarde o para la próxima sesión donde se discutan y debatan proyectos de ley y de actos legislativos.

Informes de conciliación.

Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara, 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 008 de 2015.

Proyecto de ley número 174 de 2015 Cámara, 138 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 235 de 2016 Cámara, 199 de 2016 Senado.

Informe de apelación proyectos negados en Comisión.

Proyecto de ley número 037 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara.

Proyectos de ley para segundo debate:

Proyecto de ley número 124 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 031 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 072 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 141 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 142 de 2016 Cámara, 05 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 041 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 184 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 003 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 113 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 280 de 2016 Cámara, 003 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 104 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 069 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 066 de 2016 Cámara

Proyecto de Ley Orgánica número 110 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 054 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 098 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 102 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 268 de 2016 Cámara, 53 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 046 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 089 de 2015 Cámara.

Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 094 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 067 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 073 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 052 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 072 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 250 de 2016 Cámara, 02 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 133 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 218 de 2016 Cámara, 24 de 2015 Senado.

Han sido anunciados los Proyectos de ley, señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, ya se anunciaron los proyectos para la próxima sesión del lunes 12 de junio de 2017 a partir de las 2:00 de la tarde.

Dirección de la Presidencia, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien señor Secretario, por favor ordene levantar la sesión y convocarla para el próximo lunes 2:00 p. m.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión y se cita como ya se dijo para el próximo lunes a partir de las 2:00 p. m.

Se levanta la sesión siendo las 2:06 de la tarde, un feliz resto de día para todos.

PROPOSICIONES

11 a 1 2017



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICION

De manera respetuosa solicitamos a los Honorables Representantes de La Cámara de Representantes, se modifique el orden del día de la sesión de Plenaria de la Cámara de Representantes del día de hoy 07 de junio de 2017, quedando el punto 11. Proyecto de Ley No. 280 de 2016 Cámara – 003 de 2015 Senado “Por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11A al Decreto-Ley 1793 de 2000”. como segundo punto del Orden del día para su estudio y debate.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara de Santander

RECIBI
JUN 09/2017
11:05 AM

aprobadas
llly

03210.11

5-1) 9(1.3-4)



LUIS HORACIO GALLON ARANGO
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

PROPOSICIÓN
MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se solicita adelantar en el Orden del día Proyecto de Ley No. 141 de 2016 Cámara, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA CATEGORÍA DE DISTRITO PORTUARIO, LOGÍSTICO, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO A TURBO, ANTIOQUIA"**. El cual se encuentra en el punto quinto (5), al punto primero **B**. 3

Presentado por:

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
Representante a la Cámara

11 30 AM
JUNIO 7 / 2017

aprobadas
ELLY

Carrera 7 N. 8 -68, Oficina 444b, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 3824401. Fax. 3823499 - Celular 321-5150752
Correo electrónico: horaciogallon@gmail.com

032102
17C

6) al 4º) PROPOSICIÓN
PASAR EL PUNTO 6º) AL 4º)
DE PROYECTOS DE LEY PARA
SEGUNDO DEBATE
MAURICIO GÓMEZ AMIÑ
MAURICIO GÓMEZ AMIÑ
11:40 AM JULIO 7/2017
RECIBI [Signature]
aprobados [Signature]
032103
[Signature]

CONSTANCIAS



Silvio Carrasquilla Torres
Representante a La Cámara

CONSTANCIA
07 de junio 2017

El pasado lunes se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, reconocido como el evento anual más importante para promover la acción en favor del Medio Ambiente. Esta celebración, decretada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución del 15 de diciembre de 1972.

En correspondencia a esta celebración, en Cartagena se realizaron varios eventos como la erradicación de basureros satélites, siembras de árboles, charlas de sensibilización y la medición de la huella de carbono.

Hago un llamado a que la ciudadanía siga contribuyendo al cuidado del medio ambiente con buenas prácticas, como la disminución en el uso del carro, siembra de árboles, utilización de métodos de reciclaje y utilización de la bicicleta, ya que estos son actos que no pueden quedar reducidos a un día de celebración.

SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Subsecretaría General

Fecha: Junio 07 17

Hora: 17:40 hrs

03220 T.
179

Constancia

Las Zonas de Verificación y Concentración de las Farc parecen que se están convirtiendo en las nuevas 'Repúblicas Independientes del delito'.

Este calificativo no es caprichoso y menos especulativo. Hay que ver las graves denuncias que ya se hacen de estas zonas y las áreas que la entornan, donde la guerrilla parece que quiere imponer su propio estilo delincencial.

Extorsiones, robos, prostitución y hasta intentos de violación a menores de edad, son —entre muchas— las denuncias que están haciendo las comunidades y los mismos mandatarios en las que se han implementado estas zonas para la guerrilla.

Solamente hay que ver el último informe del Mecanismo de Monitoreo y Verificación que creó el mismo Gobierno, en el que da cuenta que la guerrilla está haciendo lo que quiere en estas zonas.

Ejemplo, el 15 de marzo, 7 integrantes de las Farc salieron de la Zona de Verificación de San José del Guaviare y, ese mismo día, otros 4 salieron sin autorización. Nadie da razón a qué salieron y lo curioso es que todos tienen orden de captura vigente, por lo cual debieron ser detenidos y trasladados por las autoridades a un sitio de reclusión.

El 9 de mayo, en la zona de verificación Vidri, se denunció que un integrante de las Farc intentó violar a dos menores de 3 y 9 años, respectivamente, situación que fue denunciada, pero hasta hoy no se ha revelado la identidad de este delincuente que pareciera está protegido por el manto de la impunidad.

Y las cosas no quedan aquí. En diversos sectores del país hay denuncias de extorsiones y atracos, incluso el mismo gobernador de Antioquia, Luis Pérez, dijo "hemos recibido quejas que en Yondó hay una circulación muy alta de menores, hombres y mujeres del municipio, hacia la zona de concentración. También hemos recibido quejas que en otros lugares, como Dabeiba, algunos jefes de la guerrilla bajan a tomar whisky al pueblo. Otra queja que hemos recibido es que se ha acelerado la circulación de mujeres desde las zonas urbanas hacia las zonas de preagrupamiento".

Como se observa, este tema de las zonas de concentración se está saliendo de las manos y por eso quiero dejar constancia ante la plenaria para solicitarles al Gobierno y a las autoridades que tomen cartas sobre el asunto y a las comunidades que denuncien las irregularidades, porque Colombia no se merece este tipo de republiquetas de la delincuencia.

Tatiana Cabello F.
TATIANA CABELLO FLÓREZ
 Representante a la Cámara

Subsecretario General

*Julio 7, 2017.
 11:53 AM.*

ARQUIVO DE LA PRESIDENCIA

Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
 Tel: 4325100 Ext 3559 - 60
 tatiana.cabello@camara.gov.co

inj
 032202
 175



Bogotá, junio 07 de 2017

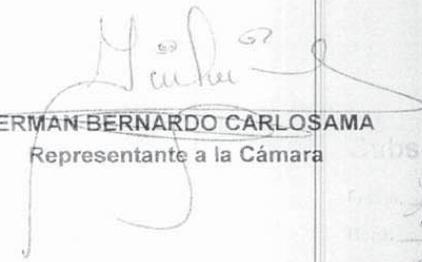
CONSTANCIA

Con el ánimo de respaldar los procesos sociales en defensa de la educación que se vienen llevando a cabo desde el mes de mayo, quiero expresar mi total apoyo y compromiso con los docentes del departamento de Nariño que están ejerciendo su derecho a la protesta social, con el noble objetivo de defender el bien público máspreciado que tenemos, la educación, pero que sin embargo es uno de los más olvidados y menospreciados por los gobiernos.

La displicencia por parte del gobierno nacional y las condiciones bajo las cuales se han ido desarrollando las negociaciones con los maestros son inaceptables; el aumento porcentual al salario de los maestros que se ha planteado desde el ministerio de educación no responde a las peticiones mínimas exigidas por parte de Fecode, y es señal de que el gobierno nacional no pretende dar una solución de fondo al actual paro de maestros.

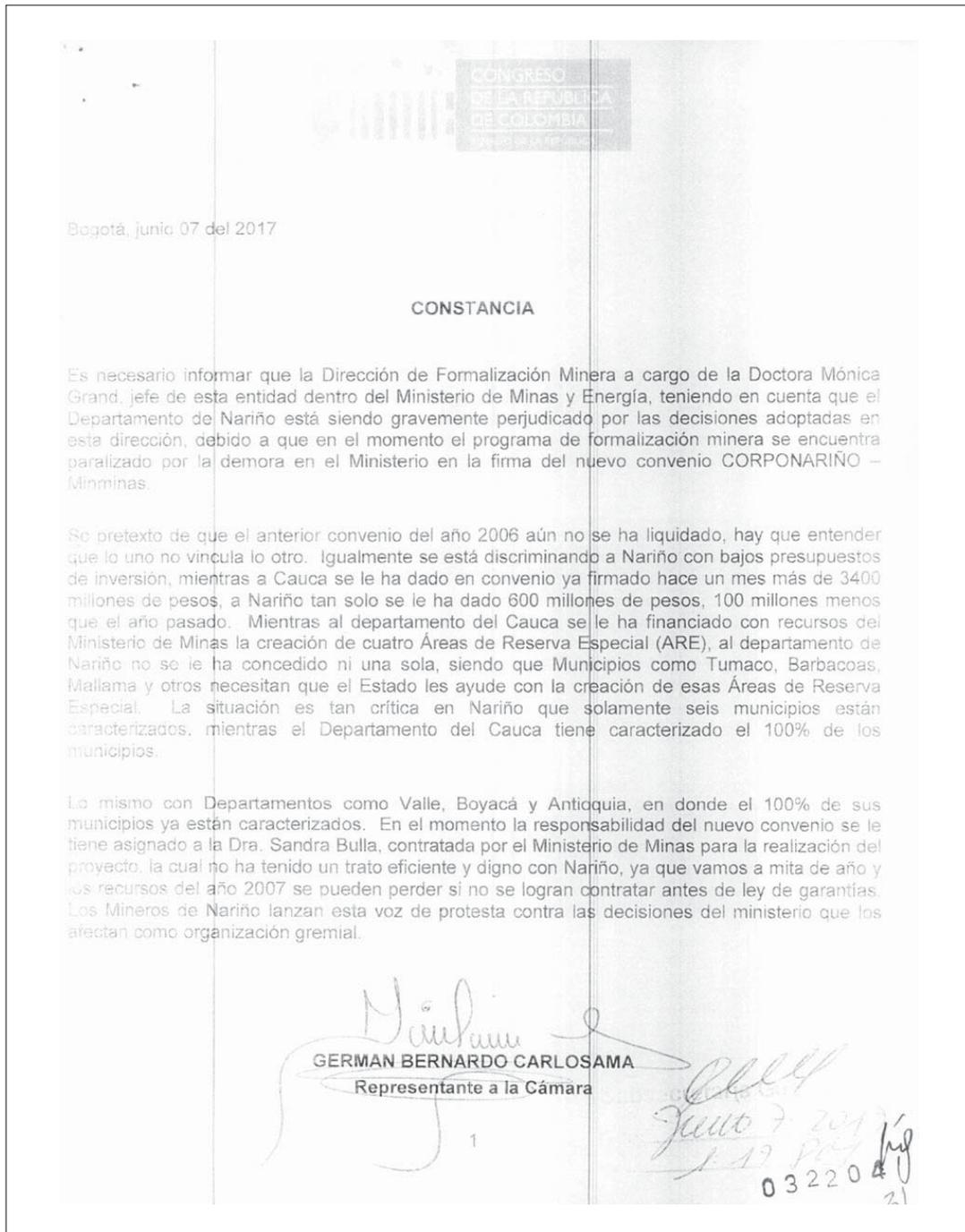
Sin embargo, la lucha por la educación no pasa solamente por el aumento de los salarios de los maestros, el cual debe ser acorde con la enorme tarea que conlleva la pedagogía, sino también por condiciones dignas que permitan que el proceso educativo de desenvuelva de la mejor manera: horarios adecuados, alimentación escolar, libros de texto, laboratorios, bibliotecas, salones de clase adecuados, espacios abiertos para el esparcimiento, tecnologías de la información, entre otras.

Esta situación que se agrava aún más en el actual proceso de implementación de los acuerdos de la Habana, en donde la educación y la pedagogía para la paz se configuran como pilares fundamentales para la construcción de paz y la construcción de un país mejor.


GERMAN-BERNARDO CARLOSAMA
Representante a la Cámara

Subsecretario
Junio 7 2017
Junio 17 2017


03220



El Presidente,

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ

El Primer Vicepresidente,

JAIME ARMADO YEPES MARTÍNEZ

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO